MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 67/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2012 (ID 234.925) "ADQUISICION DE FILMADORAS, CAMARAS DIGITALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución DA Nº 413, de fecha 18 de octubre del año en curso, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2012 "ADQUISICION DE FILMADORAS, CAMARAS DIGITALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"**", cuyo **ID 234.925**

Para tal efecto, se hallan presente los siguientes funcionarios:

Edgar Ortega, Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones.

Alberto Cardozo, Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y de Servicio.

Juan Carlos González, Representante de la Coordinación de Recursos Financieros.

Karim Manzur, Representante del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres Físicos de fecha 13/11/2012.
c. Oferta de la empresa: BBO LOGISTICS S.A.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el propietario de la empresa a ser evaluada.

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de sobres físicos en la que se observa lo siguiente:

- *Seguidamente se procedió a realizar la apertura del sobre oferta informándose lo siguiente: BBO LOGISTICS S.A., esta empresa presenta oferta por un monto total de G. 223.313.040 (Guaraníes Doscientos Veinte y Tres Millones Trescientos Trece Mil*

Cuarenta), dio cumplimiento con la presentación de la documentación básica, salvo la siguiente documentación: Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: - Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. - La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante. - Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo del Ministerio de Hacienda que se haya dañado por causas de los insumos proveídos debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa. - Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.

Pasamos a efectuar el análisis de la documentación básica de carácter sustancial.

Descripción del documento	BBO LOGISTICS S.A.
El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	**CUMPLE**
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente	**CUMPLE**
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme al Anexo 4A.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**CUMPLE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, se puede deducir que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 67/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2012 (ID 234.925) "ADQUISICION DE FILMADORAS, CAMARAS DIGITALES Y ACCESORIOS VARIOS PARA LA SUB SECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, debemos hacer mención que el sistema de adjudicación es POR LOTE.

A tal efecto, se confecciona el Cuadro Comparativo de Ofertas en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03; quedando posicionado la mejor oferta de la siguiente manera:

LOTE	OFERENTE	MEJOR OFERTA ECONOMICA
1	BBO LOGISTICS S.A.	Gs. 223.313.040.-

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Artículo 61 del Decreto 21.909/03, se toma en forma provisoria la oferta presentada por la Empresa **BBO LOGISTICS S.A.,** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado para verificar el cumplimiento con otros requisitos de la licitación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. En este marco, se elabora el siguiente cuadro:

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	BBO LOGISTICS S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento	**CUMPLE**

Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**CUMPLE**
Copia de contratos públicos y privados ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes similares del 50% del monto total ofertado en la presente licitación	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres (3) últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011), conforme a la Resolución N° 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. En caso de firmas unipersonales se deberá presentar fotocopias debidamente autenticadas del Balance de Apertura de la empresa y de la patente comercial.	**CUMPLE**
El oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en carácter de declaración jurada debidamente firmada	**CUMPLE**
Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique: * Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas. * La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante * Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo del Ministerio de Hacienda que se haya dañado por causas de los insumos proveídos debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa * Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.	**NO CUMPLE**
Presentar el legajo de documentos foliados y rubricado	**CUMPLE**
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas; si las hubieres	**CUMPLE**
Copia de Patente Municipal	**CUMPLE**
Catálogos, anexos y/o fotografías de cada uno de los insumos ofertados	**CUMPLE**

De acuerdo a la revisión de las documentaciones de carácter formal, se ha constatado que el Oferente, ha presentado las documentaciones requeridas, excepto las citadas en el cuadro anterior, razón por la cual, este Comité sugiere que a través de la Coordinación Operativa de Contrataciones se solicite la presentación de dicho documentos al Oferente.

En fecha 16 de noviembre de 2012, fue remitida la Nota **DA/COC N° 792/2012**, a la empresa **BBO LOGISTICS S.A.,** solicitando la presentación del documento omitida en su oferta en un plazo no mayor a un día hábil, luego de recibida la notificación. Dicha documentación consiste en:

Declaración Jurada, que indique:

- Que todos los bienes (materiales y/o insumos) ofertados son nuevos y es responsable de la calidad conforme a las especificaciones técnicas propuestas.
- La disponibilidad de los bienes para la provisión de los mismos en el tiempo requerido por la Convocante.
- Repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo del Ministerio de Hacienda que se haya dañado por causas de los insumos proveídos debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa.
- Que otorgará la Garantía Escrita de los Bienes ofertados por el lapso y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas, en la Sección III del presente Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 19 de noviembre del corriente año, se da continuidad a los trabajos de evaluación, constatándose que la empresa **BBO LOGISTICS S.A.** ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, conforme al requerimiento de la Coordinación Operativa de Contrataciones; por lo que dicho oferente **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; por tanto, es elegible para la adjudicación.

Seguidamente, entramos a verificar sobre la razonabilidad de los precios ofertados, contrastando con los precios estimados por la Administración. Los costos ofertados para el Lote 1, sobrepasan algunos de los costos referenciales. En este contexto, éste Comité ha optado por efectuar una nueva investigación de mercado, considerando que desde el momento de planificación de éste procedimiento ha transcurrido cierto tiempo, y los modelos y especificaciones técnicas de equipos que han servido de base para la descripción del bien ha variado, es decir, en el mercado hoy existen equipos con mejores tecnologías y especificaciones, y obviamente esto impacta en los costos.

En este menester, acudimos a varias empresas del ramo, entre ellas NEOTEK S.A., MACOM S.R.L., CONSULTEC, S & F SYSTEMAND FIX respectivamente. Para una mejor apreciación de los precios de marcado, hemos elaborado una planilla donde se refleja los precios ofertados por las empresas precedentemente citados, del cual hemos obtenido los promedios de los costos de mercado; verificándose de este modo que la oferta presentada por la empresa **BBO**

LOGISTICS S.A., se encuentran dentro de los parámetros de los costos de mercado.

Si bien es cierto que el procedimiento expresado párrafo anterior, no esta contemplado en el PBC, éste Comité considera más que necesario garantizar la debida inversión de los fondos públicos amparándonos en los principios generales de la Ley N° 2051/03, en cuanto a la economía y eficiencia, y transparencia.

Asimismo, la unidad requirente de los bienes, el Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente, a través del Memorando DA/DOAC N° 426 (Expediente N° 20123047359), de fecha 16 de noviembre del 2012, emite su informe respecto las especificaciones técnicas propuestas por la empresa **BBO LOGISTICS S.A.**, que en su parte pertinente expresa: ***"En relación a las especificaciones técnicas propuestas por el Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente, el oferente presenta equipos de alta calidad, cumpliendo así de manera más que perfecta con las especificaciones técnicas sugeridas, dichos equipos actualmente son los requeridos del mercado en cuanto a su calidad y uso, esto, contribuye de manera significativa a los objetivos del departamento en cuanto a la creación de materiales publicitarios de la SET con la mayor calidad posible para los fines de la Institución"*** (sic).

Realizada la evaluación del financiamiento del servicio a contratar, se constata que se dispone de crédito presupuestario suficiente, para la financiación de la adquisición pretendida.

Prosiguiendo con la evaluación; y luego de todas las verificaciones practicadas, éste Comité concluye que se han dado y cumplimentado todos los presupuestos; por lo que recomienda y sugiere lo siguiente:

I. **Declarar Desierto** el LOTE 2 del llamado de referencia, conforme a lo establecido en el Artículo 30 inciso a), de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

II. **Adjudicar** el Lote 1 – Cámaras Digitales, Filmadoras y Accesorios a la empresa **BBO LOGISTICS S.A.**, por un monto de **G. 223.313.040.- (Guaranies Doscientos Veinte y Tres Millones Trescientos Trece Mil Cuarenta)**, incluyendo incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y demás gravámenes que correspondan.

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que llegamos lo hemos efectuado con responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin la reunión del Comité de Evaluación, firmando el Acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de
Recursos Materiales y de Servicio

Edgar H. Ortega
Representante de la Coordinación
Operativa de Contrataciones

Karim Manzur
Representante Departamento de
Orientación y Asistencia al Contribuyente

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de
Recursos Financieros

MINISTERIO DE HACIENDA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

ANALISIS DE BALANCE IMPOSITIVO

BBO LOGISTICS S.A.

Balance cerrado al 31/12/09, 31/12/10 y al 31/12/11

INDICES								
	Cálculos			Indices				
Descripción	2,011	2,010	2,009	2,009	2,010	2,011	Total	Promedio
Indice de liquidez								
Activo corriente	1,431,820,703	790,106,924	102,839,651					
Pasivo corriente	839,327,180	466,040,066	18,067,502	**5.69**	**1.70**	**1.71**	9.09	**3.03**
Endeudamiento								
Pasivo total	938,327,180	466,040,066	18,067,502					
Activo total	1,574,642,685	855,624,127	130,550,651	**0.14**	**0.54**	**0.47**	1.15	**0.38**
Rentabilidad								
Utilidad neta x 100	385,931,426	257,091,920	18,067,502					
Patrimonio neto	735,515,485	369,584,050	112,492,159	**16.06**	**69.56**	**52.47**	138.09	**46.03**

INTERPRETACIÓN

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El promedio de los últimos 3 años no puede ser menor a 1.-
ENDEUDAMIENTO: El promedio de los últimos 3 años no puede ser mayor a 0,80.-
RENTABILIDAD: El promedio de los últimos 3 años no debe ser negativo.

Juan Carlos González
Representante de la Coordinación de Recursos Financieros

Edgar Ortega
Representante de la Coordinación Operativa de Contrataciones

Alberto Cardozo
Representante de la Coordinación de Resursos Materiales y de Servicios

Karin Manzur
Representante del Departamento de Orientación y Asistencia al Contribuyente